

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Mayo de 2015

## Índice

<b>1. Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4. Resultado Financiero</b>	<b>9</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico</b>	<b>10</b>
<b>6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal</b>	<b>12</b>
<b>Anexo metodológico</b>	<b>14</b>
<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>15</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 31/05/15.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

En mayo de 2015 el nivel de ingresos percibidos resultó inferior al de gastos devengados en el mes. A su vez, la ejecución acumulada en cinco meses de 2015 arrojó un Resultado Financiero deficitario del orden de los **\$ 70.760 millones**.

En tanto, dado que durante estos cinco meses se devengaron \$ 29.260 millones en concepto de intereses (+39% ia.), el Resultado Primario arroja un déficit de \$41.500 millones.

Los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron un total de \$ 383.665 millones, lo que constituye un 26,8% más que lo recaudado en igual período del año 2014, lo cual denota cierta recuperación respecto de las variaciones observadas en cuatro meses (+25,3%). Este comportamiento obedece fundamentalmente a la performance del Impuesto a las Ganancias, que mostró un incremento del 53,6% ia., en un mes clave para determinar su evolución futura. Por otra parte, a esta altura del ejercicio aún no se han registrado ingresos en concepto de utilidades del Banco Central, a diferencia de igual período de 2014, cuando ingresaron \$ 12.000 millones. Por tal motivo, el total de recursos corrientes y de capital arrojó un incremento del 22,3% ia., más de cuatro p.p. inferior a la variación de los recursos de origen tributario. En términos nominales, alcanzaron un total de **\$ 406.670 millones** (+\$ 74.000 mill. aprox.).

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, el nivel general alcanzado resulta levemente superior al porcentaje teórico (del 37,6%), representando el 38,6% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, los egresos primarios devengados totalizaron **\$ 448.163 millones**, registrando un incremento del orden del **41,0%** respecto a mayo de 2014, aproximadamente en línea con el incremento al observado a marzo<sup>1</sup>. Por otra parte, dado que el rubro intereses registró un alza del 36% ia., la variación del gasto total fue del 40,8% ia., alcanzando un total de \$477.431 millones.

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y

<sup>1</sup> Como se explicó en el informe anterior, en el mes de abril se observó un incremento especialmente elevado en el rubro "Transferencias Corrientes al Sector Privado", lo cual obedecía especialmente a la existencia de gastos pendientes de registro para el periodo enero - abril de 2014, en el rubro "Asignaciones Familiares". Esta situación, que a su vez fue motivo de un mayor impulso en el total de gastos del mes pasado, se fue regularizando en el transcurso de este mes, razón por la cual la tasa de incremento de los gastos primarios se ha alineado con la observada al fin de marzo.

transporte) totalizaron la suma de **\$ 79.070 millones**, lo cual constituye un **23% más** que en igual período de 2014, lo cual constituye un impulso muy inferior al promedio de aquel año, del orden del 56% ia. En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos sumaron \$ 10.300 millones (+29% ia.).

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.). Este incremento se concentra en los recursos provenientes de la recaudación (ingresos tributarios y contribuciones a la Seguridad Social), que se prevé que en conjunto aumenten en \$ 225.250 millones (+28,4% ia.).

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Mayo de 2015**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2015	Vigente	May 2015	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.199.658,3</b>	<b>1.199.523,1</b>	<b>405.824,8</b>	<b>33,8%</b>	<b>33,8%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>687.452,8</b>	<b>687.321,2</b>	<b>246.353,0</b>	<b>35,8%</b>	<b>35,8%</b>
Ganancias	175.595,6	175.595,6	72.076,4	41,0%	41,0%
IVA	208.574,8	208.574,8	80.830,5	38,8%	38,8%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	5.840,3	45,4%	45,4%
Premios de juegos	196,8	196,8	96,2	48,9%	48,9%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	133,5	63,8%	63,8%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	496,7	37,6%	37,6%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	1.655,4	25,1%	25,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	30.017,4	36,4%	36,4%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	19.644,6	7.087,0	36,1%	36,1%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	273,2	36,3%	36,3%
Otros impuestos (3)	27.232,6	27.232,6	8.286,6	30,4%	30,4%
Derechos de importación	36.816,9	36.685,3	12.262,2	33,3%	33,4%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	27.057,7	23,7%	23,7%
Tasa de estadística	757,6	757,6	240,0	31,7%	31,7%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>330.530,1</b>	<b>330.530,1</b>	<b>137.311,8</b>	<b>41,5%</b>	<b>41,5%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>20.520,5</b>	<b>20.520,5</b>	<b>8.272,8</b>	<b>40,3%</b>	<b>40,3%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>4.748,7</b>	<b>4.748,7</b>	<b>1.734,5</b>	<b>36,5%</b>	<b>36,5%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>155.824,4</b>	<b>155.824,4</b>	<b>11.900,7</b>	<b>7,6%</b>	<b>7,6%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>581,9</b>	<b>578,3</b>	<b>252,1</b>	<b>43,3%</b>	<b>43,6%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.348,1</b>	<b>2.351,7</b>	<b>845,6</b>	<b>36,0%</b>	<b>36,0%</b>
Privatizaciones	203,9	203,9	7,3	3,6%	3,6%
Otros	2.144,2	2.147,8	838,4	39,1%	39,0%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>1.201.874,9</b>	<b>406.670,4</b>	<b>33,8%</b>	<b>33,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 01/06/2015.

Transcurridos cinco meses del Ejercicio 2015, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de **\$ 406.670 millones** (ver Cuadro 1), lo cual constituye un **22,3% más** que lo ingresado en igual período de 2014, lo cual resulta inferior a la suba proyectada para todo el año, en el orden del 28% ia.

En cuanto a la evolución de los ingresos tributarios y las contribuciones a la seguridad social, que en el acumulado de cinco meses promediaron un incremento del 26,8% ia., la nota distintiva del mes de mayo está dada por la muy buena performance del Impuesto a las Ganancias (+53,6%), originada en los saldos de declaraciones juradas de sociedades con cierre de balance en el mes de diciembre y de las personas físicas con participación en dichas sociedades. También se observa un muy buen rendimiento en la recaudación de impuestos sobre los combustibles (+83,5% ia.). Con un comportamiento más moderado, la recaudación en concepto de Contribuciones de la Seguridad Social creció un 31,4% ia., y la del IVA, un 27,4% ia. En tanto, los Derechos de Exportación cayeron en mayo un 9,5% adicional, acumulando un retroceso del orden del 19,1% en cinco meses de 2015 (vs. +51,6% promedio en el año 2014).

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en cinco meses del año representa el 37,7% del cálculo presupuestario, levemente inferior al porcentaje que la recaudación de igual período de 2014 representó respecto de la recaudación total de ese año, lo cual indicaría que la meta (cálculo) de recaudación prevista en el presupuesto resulta razonable.

Por otra parte, en el transcurso de cinco meses de 2015 ingresaron \$ 11.900 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, provenientes casi íntegramente de ganancias de activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES. Los ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad constituyen un 46% menos de lo ingresado en igual período de 2014, lo cual se explica por el hecho de que a mayo de 2015 aún no se han registrado remesas de utilidades provenientes del Banco Central, a diferencia de igual período de 2014, cuando ingresaron \$12.000 millones por esa vía.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de mayo, los gastos primarios devengados ascendieron a **\$ 448.163 millones**, registrando un incremento del orden del **41,0%** respecto de la ejecución de un año atrás (+\$ 130.000 mill. aprox.), lo cual se encuentra en línea con el impulso observado a marzo (+40,6% ia.). En tanto, los intereses de la deuda pública totalizaron \$

29.260 millones, mostrando una suba del orden del 38,7% ia. (+\$8.170 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 40,8%.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, más del 45% del aumento nominal (\$ 59.900 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional en el presupuesto nacional, concentrado mayormente en la ANSeS, seguido por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con un 16% del incremento (\$ 20.600 mill.). Con una incidencia muy inferior, en un tercer nivel se ubican los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Interior y Transporte, Defensa, y Seguridad, que explican entre el 4,0% y 6,0% de la suba nominal de las erogaciones primarias.

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto en dichas jurisdicciones, se destacan: en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los programas Prestaciones Previsionales y la Asignación Universal para Protección Social, a cargo de la ANSeS (+\$ 43.400 mill. aprox., +45% ia. y +\$ 6.770 mill., +120% ia., respectivamente)<sup>2</sup>; en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$9.560 mill., +31%); en el Ministerio de Desarrollo Social, la atención de Pensiones no Contributivas (+\$ 6.630 mill. aprox., +43% ia.); en el Ministerio de Educación, las transferencias a Universidades Nacionales (+\$ 3.900 mill., +34% ia.); en el Ministerio del Interior y Transporte, los subsidios al transporte automotor (+\$ 3.300 mill., +43% ia.); y en los Ministerios de Defensa y de Seguridad, la atención de pasividades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (+\$ 1.660 mill. y \$ 1.000 mill., respectivamente).

---

<sup>2</sup> Como se comentó en el informe anterior, para el periodo enero - abril de 2014 existieron gastos pendientes de registro en las Asignaciones Familiares y en la Asignación Universal para Protección Social. Esta situación explica en gran medida los altos porcentajes de incremento que arroja la ejecución acumulada al mes de mayo, dado que existirían registros pendientes de regularización.

**CUADRO 2**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a May-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A May-14		
1 Poder Legislativo Nacional	3.291,4	40,1%	38,2%	39,4%	973,3	42,0%
5 Poder Judicial de la Nación	5.467,9	40,4%	38,2%	33,9%	2.349,7	75,4%
10 Ministerio Público	1.806,6	42,7%	38,3%	40,9%	652,8	56,6%
20 Presidencia de la Nación	1.460,7	36,9%	37,5%	31,9%	484,4	49,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.799,4	32,5%	37,0%	37,4%	743,9	36,2%
30 Ministerio del Interior y Transporte	17.705,9	40,1%	37,2%	40,7%	5.617,6	46,5%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.545,6	27,9%	37,6%	39,7%	127,4	9,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	3.295,0	35,5%	37,9%	34,1%	1.008,3	44,1%
41 Ministerio de Seguridad	21.043,0	38,3%	38,3%	43,5%	5.256,9	33,3%
45 Ministerio de Defensa	17.375,9	34,5%	38,1%	34,5%	5.274,6	43,6%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	5.898,3	18,8%	37,6%	31,7%	3.041,5	106,5%
51 Ministerio de Industria	596,9	24,6%	37,4%	21,6%	206,8	53,0%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	3.651,9	32,0%	37,2%	28,7%	1.058,8	40,8%
53 Ministerio de Turismo	693,7	29,8%	37,3%	29,5%	179,4	34,9%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	68.488,0	44,7%	36,7%	57,5%	20.632,5	43,1%
70 Ministerio de Educación	22.141,4	36,5%	36,7%	34,0%	6.634,3	42,8%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.689,4	33,9%	37,4%	34,6%	758,6	39,3%
72 Min. De Cultura	752,7	36,1%	37,4%	39,7%	230,7	44,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	188.730,8	41,3%	38,1%	37,4%	59.946,9	46,5%
80 Ministerio de Salud	9.256,6	37,3%	37,0%	38,2%	3.026,9	48,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	28.657,0	41,3%	37,8%	42,6%	7.858,2	37,8%
90 Servicio de la deuda pública	491,6	80,8%	36,7%	53,0%	398,3	427,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	40.323,6	29,8%	36,7%	44,9%	3.776,4	10,3%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>448.163,1</b>	<b>38,6%</b>	<b>37,6%</b>	<b>40,5%</b>	<b>130.238,0</b>	<b>41,0%</b>
INTERESES	29.268,2	30,5%		27,3%	8.167,7	38,7%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>477.431,4</b>	<b>38,0%</b>		<b>39,3%</b>	<b>138.405,7</b>	<b>40,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/06/2015.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 38,6% de los créditos vigentes, lo cual resulta levemente superior al porcentaje “teórico” correspondiente al mes de mayo (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 37,6%<sup>3</sup>). No

<sup>3</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social

obstante, se observa una marcada disparidad a nivel de jurisdicciones. Por un lado, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios, el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Ministerio del Interior y Transporte manifiestan grados de avance superiores al nivel teórico, en particular el primero de los ministerios mencionados. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Turismo, las Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Ministerio de Defensa muestran atrasos relativamente significativos. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

#### 4. Resultado Financiero

Repitiendo el comportamiento de los últimos cuatro meses, en mayo de 2015 el nivel de ingresos percibidos resultó inferior al de gastos devengados en el mes (\$ 14.370 mill.). A su vez, teniendo en cuenta el resultado financiero del primer cuatrimestre del año (-\$ 56.400 mill.), al finalizar el mes de mayo de 2015 la Administración Nacional arrojó un Resultado Financiero acumulado deficitario del orden de los \$ 70.760 millones.

En tanto, dado que en estos cinco meses se devengaron cerca de \$ 29.260 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en \$ 41.500 millones.

Si bien los recursos tributarios y las contribuciones a la seguridad social vienen creciendo a un ritmo levemente inferior a la meta proyectada para todo el 2015 (+26,8% ia. vs. +28,4%<sup>4</sup>, respectivamente), los gastos primarios y los intereses lo vienen haciendo a un ritmo mucho mayor, de entre 26 y 30 p.p. por encima de lo proyectado (+41% vs. +11%<sup>5</sup> en el caso de los gastos primarios, y +39% vs. +13% en el caso de los intereses).

---

(contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

<sup>4</sup> Este porcentaje surge de dividir el cálculo de recursos provenientes de ingresos tributarios y contribuciones a la seguridad social vigente para el Ejercicio 2015 sobre la recaudación efectiva del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

<sup>5</sup> Este porcentaje surge de dividir las autorizaciones de gastos vigentes para el Ejercicio 2015 sobre el gasto devengado del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
Ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.199.523	405.825
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.091.675	429.100
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	107.849	-23.276
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.352	846
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	164.863	48.331
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.201.875	406.670
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.256.538	477.431
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.160.719	448.163
IX INTERESES	96.217	95.819	29.268
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-54.663	-70.761
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	41.156	-41.493

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/06/2015.

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>6</sup>

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron cerca de **\$ 89.408 millones** en el transcurso de cuatro meses de 2015, registrando un incremento del orden del **24% interanual**, muy inferior al 56% de incremento que promediaron en el año 2014.

Las transferencias de carácter corriente (subsidios) constituyen la porción dominante, con un total de **\$ 79.072 millones** (+23% ia.), concentradas mayormente en el sector energético y el transporte. Por una parte, los subsidios al sector energético sumaron cerca de **\$ 57.340 millones**, arrojando un incremento del **33% ia.**, lo cual constituye una importante desaceleración respecto al incremento promedio de 2014, del 67% ia. En

<sup>6</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

cuanto al destino de estos fondos, el 70% correspondió a CAMMESA (\$ 40.000 mill.) y otro 19%, a ENARSA (\$ 10.800 mill.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$ 3.800 mill.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado “Plan Gas”), destinado a incrementar la producción de este recurso mediante el otorgamiento de subsidios a las empresas que incrementen su producción por encima de un determinado umbral.

Como contraparte, los subsidios al transporte totalizaron **\$ 18.600 millones**, alcanzando un incremento del **48% ia.**, muy superior al 34% de aumento que promediaron en 2014. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 10.900 mill. aprox.), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 5.800 mill. aprox.) y por último, las del transporte aerocomercial (cerca de \$ 1.900 mill.). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 9.000 mill., +56%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 3.300 mill.) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 1.980 mill.), y tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril, como así también las transferencias a las nuevas empresas concesionarias de las mismas cinco líneas. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 340 mill.) y Metrovías (\$ 148 mill.), concesionarias de las otras dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por algo más de **\$ 2.300 millones** (+21% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 1.150 mill., -4%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$665 mill., +35%) y Correo Argentino (\$ 232 mill.).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 10.300 millones** (+29% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 5.550 millones aprox. (+30% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$ 1.900 mill., +74% ia.), destinadas a

financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 1.460 mill., +22% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;

- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 2.550 millones aprox. (un monto prácticamente equivalente al de igual período de 2014), concentradas principalmente en AYSA (\$ 1.470 mill., -22% ia.) y en AR-SAT (\$ 910 mill., +77%); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$ 2.100 millones (+32% ia.), concentrados en su totalidad en el transporte ferroviario.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 4.863 millones** en el transcurso de cinco meses del Ejercicio 2015. Dichos incrementos fueron instrumentados a través de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, como así también por las previstas en el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2015.

Entre las medidas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de mayo, se cuentan la D. A. N° 185 del 11 de mayo, la D. A. N° 203 del 12 de mayo y la D.A. N° 251 del 26 de mayo. En primer lugar, por medio de la **D.A. N° 185/15** se aprobó un nuevo refuerzo (el cuarto en lo que va del año) de **\$ 160 millones** en los créditos para gastos corrientes del Poder Judicial, con la finalidad de atender el pago de salarios<sup>7</sup>, financiando el incremento mediante la reducción equivalente de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

En segundo lugar, mediante la **D. A. N° 203/15** se aprobó un incremento de **\$ 5,5 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes del Ministerio de Ciencia,

<sup>7</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 10/15.

Tecnología e Innovación Productiva, financiando el incremento mediante la incorporación de remantes del Ejercicio 2014<sup>8</sup>.

Finalmente, por **D.A. N° 251/15** se aprobaron refuerzos, por un total de **\$ 1.318 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 750 mill.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 300 mill.) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 268 mill.)<sup>9</sup>. La medida fue financiada parcialmente mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 1.063 mill.), y mediante el incremento de fuentes financieras de la ANSES originadas en la disminución de créditos otorgados en concepto de anticipos a proveedores del Programa Conectar Igualdad para la compra de equipos de computación.

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen aplicaciones financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

---

<sup>8</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 11/15.

<sup>9</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 12/15.

**Anexo metodológico****Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 1 y 2 de junio de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a May-15	% Ejecución	Ejec. acum a May-14	% Ejecución	Variación interanual	
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>26.189,5</b>	<b>33%</b>	<b>19.747,3</b>	<b>39%</b>	<b>6.442,2</b>	<b>32,6%</b>
Legislativa	2.469,2	39%	1.767,6	40%	701,6	39,7%
Judicial	7.763,7	39%	4.599,6	34%	3.164,2	68,8%
Dirección Superior Ejecutiva	3.220,8	35%	2.140,4	37%	1.080,3	50,5%
Relaciones Exteriores	1.974,0	23%	1.804,3	36%	169,7	9,4%
Relaciones Interiores	9.067,0	30%	7.992,3	45%	1.074,7	13,4%
Administración Fiscal	1.107,0	34%	1.009,5	35%	97,4	9,7%
Control de la Gestión Pública	403,7	36%	296,0	36%	107,6	36,4%
Información y Estadística Básicas	184,1	26%	137,5	25%	46,6	33,9%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>25.591,3</b>	<b>37%</b>	<b>18.114,7</b>	<b>39%</b>	<b>7.476,6</b>	<b>41,3%</b>
Defensa	8.513,9	34%	5.958,2	34%	2.555,7	42,9%
Seguridad Interior	14.252,7	39%	10.278,5	44%	3.974,2	38,7%
Sistema Penal	1.841,2	37%	1.256,1	34%	585,1	46,6%
Inteligencia	983,6	41%	622,0	34%	361,6	58,1%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>290.999,2</b>	<b>40%</b>	<b>197.970,5</b>	<b>37%</b>	<b>93.028,7</b>	<b>47,0%</b>
Salud	16.563,8	40%	11.647,0	39%	4.916,8	42,2%
Promoción y Asistencia Social	7.228,1	39%	5.803,2	43%	1.425,0	24,6%
Seguridad Social	211.443,3	41%	146.012,9	38%	65.430,3	44,8%
Educación y Cultura	30.748,3	33%	20.707,8	34%	10.040,5	48,5%
Ciencia y Técnica	5.817,4	31%	4.359,7	33%	1.457,7	33,4%
Trabajo	2.003,2	33%	1.341,5	29%	661,7	49,3%
Vivienda y Urbanismo	12.249,2	43%	3.731,1	28%	8.518,0	228,3%
Agua Potable y Alcantarillado	4.945,9	32%	4.367,2	40%	578,7	13,3%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>104.891,5</b>	<b>38%</b>	<b>81.999,3</b>	<b>52%</b>	<b>22.892,2</b>	<b>27,9%</b>
Energía, Combustibles y Minería	64.134,0	38%	53.587,8	67%	10.546,3	19,7%
Comunicaciones	2.852,8	28%	1.600,0	19%	1.252,9	78,3%
Transporte	32.535,5	42%	23.707,7	42%	8.827,8	37,2%
Ecología y Medio Ambiente	954,4	27%	468,5	18%	485,9	103,7%
Agricultura	1.926,3	28%	1.297,1	24%	629,2	48,5%
Industria	1.350,5	23%	577,0	19%	773,6	134,1%
Comercio, Turismo y Otros	985,9	17%	645,1	26%	340,8	52,8%
Servicios	152,0	34%	116,2	35%	35,8	30,8%
Seguros y Finanzas	152,0	34%	116,2	35%	35,8	30,8%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>29.759,8</b>	<b>31%</b>	<b>21.193,8</b>	<b>27%</b>	<b>8.566,0</b>	<b>40,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>477.431,4</b>	<b>38,0%</b>	<b>339.025,6</b>	<b>39%</b>	<b>138.405,7</b>	<b>40,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/06/2015.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Mayo -15	% ejecución	Devengado a Mayo -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>57.341,6</b>	<b>41%</b>	<b>49.319,3</b>	<b>74%</b>	<b>8.022,3</b>	<b>16%</b>
CAMMESA	40.001,7	56%	30.502,5	93%	9.499,2	31%
ENARSA	10.800,0	27%	15.500,0	65%	-4.700,0	-30%
"Plan Gas"	3.795,0	18%	1.901,6	39%	1.893,4	100%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	1.572,7	56%	554,1	34%	1.018,6	184%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	831,4	44%	600,0	39%	231,4	39%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	122,4	13%	-122,4	-100%
Organismos provinciales	54,4	14%	113,1	33%	-58,7	-52%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	278,7	67%	20,0	14%	258,7	1294%
otros beneficiarios sin discriminar	7,8	9%	5,5	6%	2,2	41%
<b>Sector Transporte</b>	<b>18.617,0</b>	<b>47%</b>	<b>12.589,9</b>	<b>46%</b>	<b>6.027,1</b>	<b>48%</b>
Transporte automotor	10.909,4	46%	7.613,1	43%	3.296,3	43%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	9.011,9	48%	5.760,8	40%	3.251,1	56%
otros s/d	1.897,6	39%	1.852,3		45,2	2%
Transporte ferroviario	5.830,0	47%	3.877,3	51%	1.952,7	50%
FFCC Gral. Belgrano	3.313,9	44%	2.271,4	46%	1.042,5	46%
Operador Ferroviario S.E.	1.980,0	50%	1.244,4	64%	735,6	59%
Metrovias S.A.	147,7	49%	66,9	45%	80,8	121%
Ferrovias S.A.	340,4	52%	186,5	61%	153,8	82%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0	-	54,1	54%	-54,1	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	47,5	47%	44,2	63%	3,4	8%
otros s/d	0,5		9,8		-9,4	-95%
Transporte aerocomercial	1.877,6	65%	1.099,5	48%	778,1	71%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.868,8	65%	913,0	40%	955,8	105%
otros s/d	8,9	35%	186,6		-177,7	-95%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>2.344,5</b>	<b>43%</b>	<b>1.939,8</b>	<b>48%</b>	<b>404,7</b>	<b>21%</b>
AySA	1.153,8	38%	1.197,4	48%	-43,6	-4%
Radio y Televisión Argentina S.E.	664,7	51%	492,9	53%	171,7	35%
TELAM S.E.	147,9	36%	106,0	33%	41,9	40%
Correo Oficial	232,0	100%	0,0		232,0	
Otras empresas	146,1	20%	143,4	60%	2,7	2%

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Mayo -15	% ejecución	Devengado a Mayo -14	% ejecución	variación interanual	
Sector agroalimentario	0,0	-	3,0	0%	-3,0	-100%
Sector Rural y Forestal	685,1	36%	405,3	23%	279,8	69%
Sector industrial	83,9	17%	31,4	6%	52,5	168%
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>79.072,1</b>	<b>43%</b>	<b>64.288,6</b>	<b>64%</b>	<b>14.783,5</b>	<b>23%</b>
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>5.553,0</b>	<b>23%</b>	<b>3.871,9</b>	<b>33%</b>	<b>1.681,1</b>	<b>43%</b>
ENARSA	1.912,7	32%	1.097,2	53%	815,5	74%
Organismos provinciales	839,0	24%	855,7	58%	-16,7	-2%
Nucleoeléctrica S.A.	1.462,7	22%	1.200,0	28%	262,7	22%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	41,8	2%	120,8	21%	-79,1	-65%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	504,3	44%	245,1	38%	259,2	106%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	23,1	52%	16,5	50%	6,6	40%
otros beneficiarios sin discriminar	769,4	17%	336,5	15%	432,8	129%
<b>Sector Transporte</b>	<b>2.073,0</b>	<b>42%</b>	<b>1.569,6</b>	<b>47%</b>	<b>503,4</b>	<b>32%</b>
Transporte ferroviario	2.073,0	48%	1.069,6	38%	1.003,4	94%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	166,7	42%	56,9	57%	109,7	193%
Administradora Ferroviaria S.E.	1.663,0	55%	955,9	38%	707,1	74%
otros s/d	243,3	16%	556,8	80%	-313,5	-56%
Transporte aerocomercial	0,0	0%	500,0		-500,0	-100%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>2.549,7</b>	<b>24%</b>	<b>2.535,6</b>	<b>26%</b>	<b>14,1</b>	<b>1%</b>
AySA	1.469,6	26%	1.889,6	42%	-420,0	-22%
ARSAT	910,0	22%	513,8	11%	396,3	77%
Radio y Televisión Argentina S.E.	22,9	42%	20,8	42%	2,1	10%
Otras empresas	147,2	26%	111,5	27%	35,8	32%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>114,0</b>	<b>32%</b>	<b>16,7</b>	<b>17%</b>	<b>97,3</b>	<b>584%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>45,7</b>	<b>18%</b>	<b>11,1</b>	<b>15%</b>	<b>34,6</b>	<b>311%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>10.335,4</b>	<b>26%</b>	<b>8.004,9</b>	<b>32%</b>	<b>2.330,5</b>	<b>29%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>89.407,6</b>	<b>40%</b>	<b>72.293,6</b>	<b>57%</b>	<b>17.114,0</b>	<b>24%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/06/2015.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/05/2015**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modificaciones Presupuestarias igual período 2014	
	Inicial	Vigente 31/05	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.213,0	59,9	0,7%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	13.543,5	700,0	5,5%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.234,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	3.953,9	0,0	0,0%	1,8	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	8.604,1	750,0	9,5%	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior	44.102,5	44.102,5	0,0	0,0%	235,0	0,8%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	9.287,7	280,0	3,1%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	54.908,7	54.889,5	-19,2	0,0%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	50.364,4	50.383,6	19,2	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	31.334,8	2.768,0	9,7%	0,0	0,0%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.429,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	11.428,5	0,0	0,0%	306,7	3,5%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.329,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	153.225,9	153.225,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	60.584,3	-112,5	-0,2%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	7.925,2	5,5	0,1%	0,6	0,0%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.083,8	0,0	0,0%	-	-
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	456.583,4	299,8	0,1%	3.015,0	0,9%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	24.796,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	69.461,2	112,5	0,2%	-24,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.272,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	135.334,4	0,0	0,0%	24,0	0,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.251.674,8</b>	<b>1.256.537,9</b>	<b>4.863,1</b>	<b>0,4%</b>	<b>3.559,1</b>	<b>0,4%</b>

**Fecha de corte de la información:** 02/06/2015.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>3.291,4</b>	<b>40%</b>	<b>2.318,1</b>	<b>39%</b>	<b>973,3</b>	<b>42%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	260,7	38%	192,4	37%	68,3	
312 SENADO DE LA NACIÓN	1.143,9	41%	824,3	45%	319,6	39%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.158,5	41%	818,6	38%	339,9	42%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	305,4	42%	211,4	38%	94,0	44%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	91,5	35%	71,4	35%	20,1	28%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	189,1	53%	101,9	40%	87,2	86%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	77,0	36%	50,2	30%	26,8	53%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	51,7	35%	36,7	38%	15,0	41%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	13,6	10%	11,1		2,5	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>5.467,9</b>	<b>40%</b>	<b>3.118,1</b>	<b>34%</b>	<b>2.349,7</b>	<b>75%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	4.734,1	42%	2.594,4	34%	2.139,7	82%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	733,8	33%	523,8	33%	210,0	40%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>1.806,6</b>	<b>43%</b>	<b>1.153,8</b>	<b>41%</b>	<b>652,8</b>	<b>57%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.155,5	43%	741,5	43%	414,1	56%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	651,1	42%	412,4	38%	238,7	58%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>1.460,7</b>	<b>37%</b>	<b>976,3</b>	<b>32%</b>	<b>484,4</b>	<b>50%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	399,2	36%	283,6	34%	115,6	41%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	430,4	0%	254,3	37%	176,1	69%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	125,9	45%	46,6	36%	79,3	170%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	58,3	29%	45,1	29%	13,2	29%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	70,7	17%	63,4	17%	7,2	11%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	127,6	32%	95,5	33%	32,1	34%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	76,5	29%	59,0	26%	17,5	30%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	172,1	0%	128,7	35%	43,5	34%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>2.799,4</b>	<b>33%</b>	<b>2.055,5</b>	<b>37%</b>	<b>743,9</b>	<b>36%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.433,8	37%	1.866,7	50%	567,0	30%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	246,6	20%	143,4	14%	103,3	72%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	68,8	10%	5,8	1%	62,9	1077%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	50,2	27%	39,6	32%	10,6	27%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>17.705,9</b>	<b>40%</b>	<b>12.088,3</b>	<b>41%</b>	<b>5.617,6</b>	<b>46%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	15.586,8	41%	10.627,8	42%	4.959,0	47%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	790,3	40%	425,4	29%	364,9	86%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	440,0	36%	318,7	41%	121,3	38%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	140,4	35%	103,3	31%	37,1	36%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	144,4	38%	95,9	37%	48,5	51%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	73,9	34%	57,0	33%	16,9	30%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	530,0	30%	460,0	34%	70,0	15%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1.545,6</b>	<b>28%</b>	<b>1.418,2</b>	<b>40%</b>	<b>127,4</b>	<b>9%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.545,6	28%	1.418,2	40%	127,4	9%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>3.295,0</b>	<b>35%</b>	<b>2.286,7</b>	<b>34%</b>	<b>1.008,3</b>	<b>44%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	472,8	18%	340,3	22%	132,6	39%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.561,4	44%	1.758,1	39%	803,2	46%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	202,5	32%	143,5	34%	59,0	41%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	34,6	30%	24,8	27%	9,8	39%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	2,3		0,6	8%	1,6	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	21,4	25%	19,4	32%	2,0	11%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>21.043,0</b>	<b>38%</b>	<b>15.786,1</b>	<b>44%</b>	<b>5.256,9</b>	<b>33%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	453,2	0%	219,7	16%	233,4	106%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	6.664,0	39%	5.053,6	50%	1.610,4	32%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	6.105,3	39%	4.573,2	45%	1.532,1	34%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	3.359,4	34%	2.604,9	43%	754,5	29%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	568,9	37%	444,2	43%	124,6	28%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.892,3	41%	2.890,4	39%	1.001,9	35%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>17.375,9</b>	<b>34%</b>	<b>12.101,3</b>	<b>34%</b>	<b>5.274,6</b>	<b>44%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	393,3	18%	283,9	19%	109,5	39%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	176,8	22%	238,7	38%	-62,0	-26%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	59,6	28%	44,2	28%	15,5	35%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	5.623,6	33%	3.881,7	34%	1.741,8	45%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	3.216,6	38%	2.330,5	40%	886,1	38%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.687,0	39%	1.905,8	33%	781,3	41%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	31,0	25%	21,7	25%	9,3	43%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	341,0	19%	221,8	15%	119,3	
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	73,6	31%	61,5	35%	12,1	20%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	2,4	2%	2,2	3%	0,3	12%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	4.770,9	38%	3.109,4	39%	1.661,5	53%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>5.898,3</b>	<b>19%</b>	<b>2.856,8</b>	<b>32%</b>	<b>3.039,3</b>	<b>106%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	5.529,2	18%	2.582,4	32%	2.946,8	114%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	177,4	29%	130,9	26%	46,5	35%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	8,8	32%	6,6	27%	2,2	33%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	44,4	35%	28,6	33%	15,8	55%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	103,6	34%	84,0	36%	19,6	23%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	34,9	32%	24,4	30%	10,6	43%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>597,1</b>	<b>25%</b>	<b>390,1</b>	<b>22%</b>	<b>209,1</b>	<b>54%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	259,7	20%	148,4	14%	111,4	75%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	288,5	31%	203,4	34%	85,1	42%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	48,8	28%	38,4	33%	10,4	27%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>3.654,1</b>	<b>32%</b>	<b>2.597,9</b>	<b>29%</b>	<b>1.056,2</b>	<b>41%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.458,0	29%	923,6	22%	534,4	58%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.159,6	35%	911,7	36%	247,9	27%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	47,9	27%	35,4	27%	12,4	35%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	76,6	31%	62,1	29%	14,5	23%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	30,0	28%	23,5	35%	6,5	28%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	882,0	34%	641,5	34%	240,5	37%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>693,7</b>	<b>30%</b>	<b>514,3</b>	<b>30%</b>	<b>179,4</b>	<b>35%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	316,2	35%	215,1	31%	101,1	47%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	225,3	24%	172,2	25%	53,1	31%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	152,2	30%	127,0	34%	25,2	20%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>68.495,1</b>	<b>45%</b>	<b>47.862,5</b>	<b>57%</b>	<b>20.632,6</b>	<b>43%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	56.034,2	46%	38.150,0	65%	17.884,2	47%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	745,7	25%	496,4	26%	249,3	50%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	407,5	29%	292,8	28%	114,7	39%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	48,9	33%	36,4	31%	12,5	34%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	234,0	36%	158,5	30%	75,5	48%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	9.049,0	41%	7.455,6	41%	1.593,4	21%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	10,7	33%	7,5	31%	3,1	41%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.667,9	40%	1.041,8	47%	626,0	60%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	65,4	32%	52,1	33%	13,3	25%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	134,0	36%	96,1	37%	37,9	39%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	77,6	32%	61,2	32%	16,4	27%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	20,3	32%	14,0	34%	6,3	45%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>22.141,4</b>	<b>37%</b>	<b>15.507,0</b>	<b>34%</b>	<b>6.634,3</b>	<b>43%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22.079,0	37%	15.458,9	34%	6.620,1	43%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	39,1	31%	29,8	35%	9,2	31%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	23,3	30%	18,3	31%	5,0	28%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>2.689,4</b>	<b>34%</b>	<b>1.930,8</b>	<b>35%</b>	<b>758,6</b>	<b>39%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	740,6	28%	493,4	28%	247,2	50%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.948,8	37%	1.437,4	37%	511,4	36%
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>752,7</b>	<b>36%</b>	<b>521,9</b>	<b>40%</b>	<b>230,7</b>	<b>44%</b>
337 MINISTERIO DE CULTURA	548,3	36%	368,0	41%	180,3	49%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	39,8	27%	29,7	28%	10,1	34%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	118,5	44%	84,7	45%	33,8	40%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33,6	29%	29,1	34%	4,6	16%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	12,4	27%	10,4	29%	2,0	19%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/05/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>188.730,8</b>	<b>41%</b>	<b>128.783,9</b>	<b>37%</b>	<b>59.906,7</b>	<b>47%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.927,1	34%	1.286,0	29%	641,1	50%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	186.688,6	42%	127.442,4	38%	59.246,2	46%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	75,0	30%	55,5	30%	19,5	35%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	40,1	5%	-	-	-	-
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>9.256,7</b>	<b>37%</b>	<b>6.229,8</b>	<b>38%</b>	<b>3.026,8</b>	<b>49%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	6.383,1	35%	4.569,4	38%	1.813,7	40%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	39,7	33%	28,9	33%	10,8	37%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	126,7	34%	84,2	33%	42,5	51%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	147,5	34%	112,8	39%	34,8	31%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	33,5	26%	24,9	27%	8,6	35%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	135,1	28%	109,4	29%	25,7	24%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	551,9	41%	360,9	33%	191,0	53%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	108,8	30%	82,7	32%	26,1	32%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	43,8	31%	30,6	30%	13,2	43%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	52,9	28%	35,1	28%	17,8	51%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	1.633,8	58%	791,1	50%	842,7	107%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>28.657,0</b>	<b>41%</b>	<b>20.798,8</b>	<b>43%</b>	<b>7.858,2</b>	<b>38%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	28.045,5	42%	20.298,8	43%	7.746,7	38%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	238,5	25%	197,3	25%	41,2	21%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	31,6	22%	28,6	33%	2,9	10%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	341,4	31%	274,2	35%	67,3	25%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>29.750,4</b>	<b>31%</b>	<b>21.182,0</b>	<b>27%</b>	<b>8.568,4</b>	<b>40%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	29.750,4	31%	21.182,0	27%	8.568,4	40%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>40.323,6</b>	<b>30%</b>	<b>36.547,2</b>	<b>45%</b>	<b>3.776,4</b>	<b>10%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	40.323,6	30%	36.547,2	45%	3.776,4	10%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>477.431,4</b>	<b>38%</b>	<b>339.025,6</b>	<b>39%</b>	<b>138.405,7</b>	<b>41%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF

**Fecha de corte de la información:** 02/06/2015.

**Notas:**

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.